



ORD.Nº : PIN-OO-00403-2022

ANT. : NO HAY.

MAT. : INVITA A PARTICIPAR IV VERSIÓN DEL PROGRAMA "+MUJERES, LIDERAZGO PARA EL SECTOR PÚBLICO" 2022.

SANTIAGO, 01/08/2022

DE : DIRECTOR NACIONAL SERVICIO CIVIL

A : SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Junto con saludar, me es grato informar a usted que el Servicio Civil ha seleccionado a su servicio para invitarlo a participar del Programa "+Mujeres, Liderazgo para el sector público", iniciativa implementada desde el 2019 como "Red Mujeres Líderes".

En esta "**IV versión del Programa +Mujeres, Liderazgo para el sector público 2022**", se busca fortalecer e incrementar el desarrollo profesional, habilidades y participación de mujeres en cargos de mayor responsabilidad y dirección. Este Programa de mentoría, iniciado el 2019, se implementará, en su versión 2022, íntegramente de manera virtual durante el segundo semestre de este año y tendrá como participantes a ciento cincuenta (150) mujeres de 76 servicios públicos de la Administración Central del Estado.

Para participar del Programa, el Servicio Civil ha asignado un número de cupos por cada servicio en función de su dotación y otros aspectos. En el caso de su servicio, hemos asignado un total de **2** mujeres, las que su institución debe seleccionar considerando los **requisitos de admisibilidad y criterios** que se indican en Guía adjunta. Adicionalmente, encontrará las actividades del Programa, las etapas del proceso sugeridas para realizar la selección y documentos a presentar de las mujeres que su servicio seleccione. Con todo, recomendamos contar con el apoyo del área de gestión de personas de su servicio para tales efectos, siendo requisito considerar la perspectiva regional en el proceso de selección, lo que implica que al menos el 50% de los cupos con los que cuenta debe ser asignado a una mujer de una región distinta a la Región Metropolitana.

Cada servicio invitado a participar del Programa deberá confirmar al Servicio Civil de su participación en el programa a más tardar el día 28 de julio enviando solo un correo dirigido a masmujeres@serviciocivil.cl. La información de las mujeres seleccionadas de su institución deberá ser enviada a más tardar el día 18 agosto, esto último, a través de oficio dirigido a esta Dirección Nacional y enviando al correo masmujeres@serviciocivil.cl los documentos indicados en la guía que se adjunta.

Aprovechamos la oportunidad de informarle que estamos haciendo una invitación a directivas públicas de los servicios públicos para que se integren al Programa en calidad de mentoras, las que accederán a un proceso formativo en la versión 2022 del Programa para que puedan iniciar mentorías el próximo año.

Reiteramos, mediante esta invitación, la importancia de promover en su institución el liderazgo de las funcionarias que destaquen por su potencial de desarrollo, así como, la necesidad de contar con su compromiso y patrocinio como Jefatura de Servicio con el desarrollo de las funcionarias seleccionadas. De esta forma, esperamos contar con su aceptación a esta invitación que sin duda contribuirá a su servicio y a la equidad de género e igualdad de oportunidades en el Estado.

Se despide atentamente de usted,



FELIPE MELO RIVARA
DIRECTOR NACIONAL

Incl.: Documento Digital: Guía de apoyo para selección_ +Mujeres, Liderazgo para el sector público
2022 [Ver](#)
SGM/FSD/PGL/IAS

C.c.:
Equipo Desarrollo y Programas
Oficina de partes
- Jefatura de Gestión de Personas Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:<https://digital.serviciocivil.cl/validar/?key=112829962&hash=8de47>